



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del veintisiete de enero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el doceavo piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/024/2017**, de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

-----  
-----  
-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: el **Mtro. Enrique Ventura Marcial**, Director de Admisibilidad, Orientación e Información; en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación, y Políticas Públicas; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; el **Mtro. Jean Philibert Mowba Mowba N'djoli**, Subdirector de Procesos Institucionales de Inclusión y No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General de Vinculación, Cultura y Educación; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Mtra. Brisa Maya Solís Ventura, Coordinadora de Comunicación Social; la **Mtra. Edith Álvarez Gómez**, Subdirectora de Recursos Humanos, de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; el **Lic. Javier Gómez Guerrero**, Subdirector de Planeación y Evaluación, de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; y la **Lic. Diana Cruz Vite**, Jefa de Departamento de Promoción de Programas, de la Coordinación de Comunicación Social.-----

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.
4. Aprobación de los Índices de Expedientes Reservados de la Dirección de Asuntos Jurídicos correspondientes al segundo semestre de 2016.
5. Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000000117.

*"Solicito el texto del documento (Acuerdo, Convenio, o cualquiera que sea su denominación) que suscribió ante el CONAPRED la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la organización UFCW Canadá el 10 de marzo de 2016, referente a prácticas discriminatorias en razón de género dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Como referencia anexo nota al respecto: "Canadá y México alcanzan acuerdo para eliminar discriminación de género dentro del programa de trabajadores agrícolas". Disponible en <http://www.cencos.org/comunicacion/canada-y-mexico-alcanzan-acuerdo-para-eliminar-discriminacion-de-genero-dentro-del-programa-de-traba> Solicito que dicha información sea enviada a mi correo electrónico." [sic]*

6. Aprobación de inexistencia de la información la solicitud de información con número de folio 0441000000317.

*1.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos económicos a la asociación civil Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, de 1987 a la fecha.*

*2.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa MDREIECK SA DE CV, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa MDREIECK SA DE CV, de 1987 a la fecha.*

*3.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa Alerting Solutions Inc., o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa Alerting Solutions Inc.*

*4.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa AtHoc Inc, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa AtHoc Inc.*

5.- Solicito copia de cualquier convenio, contrato o cualquiera que sea la denominación del instrumento legal mediante el cual el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud haya contratado los servicios profesionales de la persona física Efraim Petel.

6.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a cualquier otra empresa o asociaciones civiles, para la adquisición, instalación, mantenimiento preventivo o correctivo a receptores de radio SARMEX o sus insumos.

7.- Solicito copia de todas las expresiones documentales en las cuales quedaron registradas las auditorías o ejercicios de verificación de resultados, o de correcto uso de recursos públicos, relacionados con la compra, instalación y mantenimiento a receptores de radio SARMEX.

8.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la clave de identificación y el número de serie de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u, donados, traspasados u otorgados por cualquier vía al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, indicando en cada caso el nombre, folio o denominación exacta del convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de los documentos mediante los cuales se estableció la compra, adquisición, traspaso, transferencia, donación de cada receptor.

9.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece el número de serie y clave de identificación de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados en donación o traspaso al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, pero que no han sido instalados hasta la fecha, especificando el lugar en el que está programada su instalación; la fecha para la cual está programada su instalación; así como la instancia o área de gobierno que mantiene en resguardo dichos equipos en tanto se concreta su instalación.

10.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece cualquier pérdida, robo, sustracción, desaparición, destrucción o baja del inventario de cualquier receptor de radio SARMEX adquirido u otorgado en donación o traspaso al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de estos receptores, la razón de su baja del inventario, así como la fecha de su baja del inventario.

11.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establecen las acciones penales o administrativas emprendidas por el ente obligado a causa de la pérdida, robo, sustracción, desaparición o destrucción de receptores de radio SARMEX, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de esos receptores.



12.- Solicito copia de cualquier otro convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de la documentación mediante la cual se haya pactado cualquier entrega de recursos públicos al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, desde 1987 hasta la fecha.

13.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la ubicación exacta de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados, e instalados por el ente obligado, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de los receptores de radio SARMEX; sus coordenadas de geolocalización; y la fecha de instalación.

14.- Solicito copia de cualquier convenio de donación mediante el cual el sujeto obligado haya recibido en donación receptores de radio Sarmex, o entregado en donación receptores de radio Sarmex. [sic]

7. Discusión sobre la solicitud de información con número de folio 0441000001117.

*Solicitud de Información Pública (1)*

De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:

1. El año en el que esta dependencia inició estrategias para la incorporación/integración de la perspectiva de género en sus acciones.
2. Los documentos, o similares, en donde se especifiquen las acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de esta institución (acciones, decisiones, políticas públicas, etcétera), desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
3. El listado de la información desagregada por sexo que esta dependencia generó, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. El listado de acciones que en materia de comunicación oficial se han implementado con el objetivo explícito de evitar lenguaje e imágenes sexistas, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.



5. El listado de los programas dependientes de la institución que han sido sujetos de incorporación de la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

6. El listado de los indicadores con perspectiva de género para acciones institucionales que la dependencia desarrolló (con referencia a los programas o políticas públicas de la misma dependencia) desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

7. El listado de las evaluaciones de impacto de género u otro instrumento de análisis de género que la institución elaboró, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016, así como copia simple de dichas evaluaciones o análisis.

8. El listado de las acciones o programas en cuyo presupuesto la institución incorporó la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.

9. Copia del plan o programa para la igualdad de género al interior de la organización, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016." [sic]

8. Aprobación del Plan de Desarrollo Archivístico de 2017.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



La Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Se desahogó lo procedente a la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, y de la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.-----

Debido a las cargas de trabajo propias de la Unidad de Transparencia, no se había concluido la realización de los proyectos de actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo y a la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo del presente año. -----

**Exhorto: Se acordó que el día martes a medio día serían enviadas para su revisión.**-----

4.- Se prosiguió con lo enlistado en el orden del día, que era la aprobación de los Índices de Expedientes Reservados de la Dirección de Asuntos Jurídicos correspondientes al segundo semestre de 2016.-----

La Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez presentó a su aprobación de Índices de Expedientes Reservados, correspondiente al segundo semestre de 2016, el cual consta únicamente de un expediente. Una vez presentado, el Comité de Transparencia, determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/17/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Asuntos Jurídicos su Índice de Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre de 2016.**-----

5.- Aprobación de la versión pública relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000000117, que a la letra dice: *"Solicito el texto del documento (Acuerdo, Convenio, o cualquiera que sea su denominación) que suscribió ante el CONAPRED la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la organización UFCW Canadá el 10 de marzo de 2016, referente a prácticas discriminatorias en razón de género dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Como referencia anexo nota al respecto: "Canadá y México alcanzan acuerdo para eliminar discriminación de género dentro del programa de trabajadores agrícolas". Disponible en <http://www.cencos.org/comunicacion/canada-y-mexico-alcanzan-acuerdo-para-eliminar-discriminacion-de-genero-dentro-del-programa-de-traba> Solicito que dicha información sea enviada a mi correo electrónico." [sic]*-----

Sobre este tema, el Mtro. Enrique Ventura Marcial mencionó que tenía duda en la forma en la que se debía testar el convenio en cuestión, puesto que había entendido que se debía testar el nombre de los servidores públicos. Dicho esto, la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez puntualizó que solamente se testaría el nombre de los





servidores públicos en los acuerdos de conclusión de los expedientes donde estuvieran involucrados y que se fallara a favor de los mismos, y no en este caso, donde es un convenio. Dado a lo expuesto, la Dirección General Adjunta de Quejas presentó dos versiones públicas del mismo convenio; una, donde se testa el nombre de los servidores públicas, y la otra, donde se dejan tal cual están plasmados dentro del documento, esto con el fin de que alguna de las dos versiones sea aprobada por el Comité. Sin embargo, los Miembros del Comité le indicaron al Mtro. Enrique Ventura Marcial que los criterios para testar que van enfocados en proteger el principio de presunción de inocencia de los servidores públicos únicamente aplica en los acuerdos de conclusión que se cargarán al SIPOT. Una vez revisada y aceptada la segunda versión pública, se determinó lo siguiente: -----

**Acuerdo ACI/18/2017: Se aprueba por unanimidad versión pública realizada por la Dirección General Adjunta de Quejas, relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000000117.**-----

6.- A continuación, se trató la aprobación de inexistencia de la información la solicitud de información con número de folio 0441000000317, que a la letra dice: "1.- *Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos económicos a la asociación civil Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, de 1987 a la fecha.*

2.- *Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa MDREIECK SA DE CV,*



o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa MDREIECK SA DE CV, de 1987 a la fecha.

3.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa Alerting Solutions Inc., o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa Alerting Solutions Inc.

4.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a la empresa AtHoc Inc, o por los cuales se adquirieron o arrendaron productos o servicios con la empresa AtHoc Inc.

5.- Solicito copia de cualquier convenio, contrato o cualquiera que sea la denominación del instrumento legal mediante el cual el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud haya contratado los servicios profesionales de la persona física Efraim Petel.

6.- Solicito copia de todos los convenios, contratos, acuerdos o cualesquiera que sea la denominación, mediante los cuales el sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud pactó la entrega de recursos públicos a cualquier otra empresa o asociaciones civiles, para la adquisición, instalación, mantenimiento preventivo o correctivo a receptores de radio SARMEX o sus insumos.

7.- Solicito copia de todas las expresiones documentales en las cuales quedaron registradas las auditorías o ejercicios de verificación de resultados, o de correcto uso de recursos públicos, relacionados con la compra, instalación y mantenimiento a receptores de radio SARMEX.

8.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la clave de identificación y el número de serie de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u, donados, traspasados u otorgados por cualquier vía al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, indicando en cada caso el nombre, folio o



denominación exacta del convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de los documentos mediante los cuales se estableció la compra, adquisición, traspaso, transferencia, donación de cada receptor.

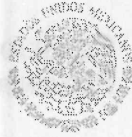
9.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece el número de serie y clave de identificación de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados en donación o traspaso al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, pero que no han sido instalados hasta la fecha, especificando el lugar en el que está programada su instalación; la fecha para la cual está programada su instalación; así como la instancia o área de gobierno que mantiene en resguardo dichos equipos en tanto se concreta su instalación.

10.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece cualquier pérdida, robo, sustracción, desaparición, destrucción o baja del inventario de cualquier receptor de radio SARMEX adquirido u otorgado en donación o traspaso al sujeto obligado al que va dirigida esta solicitud, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de estos receptores, la razón de su baja del inventario, así como la fecha de su baja del inventario.

11.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establecen las acciones penales o administrativas emprendidas por el ente obligado a causa de la pérdida, robo, sustracción, desaparición o destrucción de receptores de radio SARMEX, especificando el número de folio y la clave de identificación de cada uno de esos receptores.

12.- Solicito copia de cualquier otro convenio, contrato, acuerdo o cualesquiera que sea la denominación de la documentación mediante la cual se haya pactado cualquier entrega de recursos públicos al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico AC, desde 1987 hasta la fecha.

13.- Solicito copia de las expresiones documentales en las cuales se establece la ubicación exacta de cada uno de los receptores de radio SARMEX adquiridos u otorgados, e instalados por el ente obligado, especificando el número de folio y la



clave de identificación de cada uno de los receptores de radio SARMEX; sus coordenadas de geolocalización; y la fecha de instalación.

14.- Solicito copia de cualquier convenio de donación mediante el cual el sujeto obligado haya recibido en donación receptores de radio Sarmex, o entregado en donación receptores de radio Sarmex". [sic].-----

Al respecto, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comentó que no tiene información sobre ninguno de los numerales de la solicitud de información, por lo que pidió se les aprobase la respectiva inexistencia de la información de la misma. Sin más por agregar, se determinó lo siguiente:-----

**Acuerdo ACI/19/2017: Por unanimidad se aprueba la inexistencia de la información a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas relacionada con la solicitud de información con número de folio 044100000317.**-----

7.- A continuación, se trató lo relacionado con la discusión sobre la solicitud de información con número de folio 0441000001117, que a la letra dice: "*Solicitud de Información Pública (1) De acuerdo con las obligaciones del Gobierno Federal en materia de diseño y aplicación de los instrumentos de la Política Nacional de Igualdad dispuesta en los artículos 12, 13, 17, 18 y 20 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como con el artículo 30 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben incorporar el enfoque de género en sus políticas, programas y*

acciones institucionales. Con base en esta normatividad y afines, solicito la siguiente información y/o documentación:

1. El año en el que esta dependencia inició estrategias para la incorporación/integración de la perspectiva de género en sus acciones.
2. Los documentos, o similares, en donde se especifiquen las acciones para la incorporación de la perspectiva de género en las actividades sustantivas de esta institución (acciones, decisiones, políticas públicas, etcétera), desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
3. El listado de la información desagregada por sexo que esta dependencia generó, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. El listado de acciones que en materia de comunicación oficial se han implementado con el objetivo explícito de evitar lenguaje e imágenes sexistas, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
5. El listado de los programas dependientes de la institución que han sido sujetos de incorporación de la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
6. El listado de los indicadores con perspectiva de género para acciones institucionales que la dependencia desarrolló (con referencia a los programas o políticas públicas de la misma dependencia) desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.
7. El listado de las evaluaciones de impacto de género u otro instrumento de análisis de género que la institución elaboró, desde el inicio de la estrategia o similar para la



*incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016, así como copia simple de dichas evaluaciones o análisis.*

*8.El listado de las acciones o programas en cuyo presupuesto la institución incorporó la perspectiva de género, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.*

*9.Copia del plan o programa para la igualdad de género al interior de la organización, desde el inicio de la estrategia o similar para la incorporación/integración de la perspectiva de género en la institución y hasta el 31 de diciembre del 2016.” [sic]-----*

**Acuerdo ACI/20/2017: Se acuerda por unanimidad que la solicitud de información con número de folio 0441000001117 será turnada a la Dirección General Adjunta de Quejas.-----**

**Acuerdo ACI/21/2017: Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Transparencia, que la fecha de entrega de las respuestas relacionadas a la Solicitud de Información con folio 0441000001117 por parte de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas; la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, y la Coordinación de Comunicación Social, sea el día viernes 10 de febrero de 2017, lo anterior con el fin de que se realice la búsqueda exhaustiva de la información en todos los documentos que se encuentren bajo su resguardo y posesión a partir del año 2004 al 2016.-----**



**Acuerdo ACI/22/2017: Se acuerda por unanimidad que la solicitud de información con número de folio 0441000001117 será turnada a la Dirección General Adjunta de Quejas.**-----  
-----  
-----

**8.- Para finalizar con esta sesión de trabajo, se trató la aprobación del Plan de Desarrollo Archivístico de 2017.**-----  
-----  
-----

Al respecto, al no asistir el Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa a presentar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, se determinó lo siguiente: -----  
-----  
-----

**Exhorto: El Pleno del Comité instruyó al Departamento de Archivo de Concentración de este Consejo que se les daba prórroga para entregar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico en la siguiente sesión de trabajo.** -----  
-----  
-----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día viernes veintisiete de enero de 2017, siendo las 14:56 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

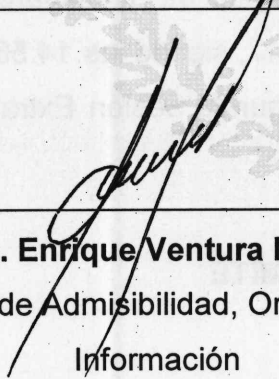
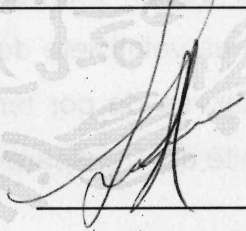
**INTEGRANTES DEL COMITÉ**



 <b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de la Unidad de Transparencia	 <b>Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez</b> Directora de Planeación, Administración y Finanzas
 <b>Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED	

Estas firmas integran el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

 <b>Mtro. Enrique Ventura Marcial</b> Director de Admisibilidad, Orientación e Información	 <b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios
--	--





 <b>Mtro. Jean Philibert Mobwa Mobwa</b> <b>N'djoli</b> Subdirector de Procesos Institucionales de Inclusión y No Discriminación	 <b>C. Amado Mauricio Téllez López</b> Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados
 <b>Mtra. Edith Álvarez Gómez</b> Subdirectora de Recursos Humanos	 <b>Lic. Carmen Lina Garduño Maya</b> Jefa de Departamento de Difusión y Campañas
 <b>Lic. Javier Gómez Guerrero</b> Subdirector de Planeación y Evaluación	 <b>Lic. Diana Cruz Vite</b> Jefa de Departamento de Promoción de Programas

